

*DECRETO 102/2022, de 28 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a doña Guadalupe Sabio Buzo. (2022040154)*

La “Medalla de Extremadura” es el máximo galardón de la Comunidad Autónoma de Extremadura y tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos –extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad –y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

Guadalupe Sabio Buzo, licenciada en veterinaria y doctora en bioquímica, investigadora y profesora. Nació en Badajoz en 1977. Es directora de un grupo de investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) del Instituto Carlos III de Madrid.

Su línea principal de investigación es el papel de las quinasas activadas por el estrés en el desarrollo de enfermedades asociadas a la obesidad como enfermedades cardiovasculares, diabetes y el cáncer hepático. Ha hecho numerosas contribuciones científicas en estas materias, algunos resultados de sus investigaciones se han publicado en las más prestigiosas revistas científicas.

Desde el principio ha luchado por intentar una carrera científica más igualitaria en la que se introdujeran elementos para apoyar a las mujeres, realizando numerosas acciones para conseguir la igualdad en la ciencia, promoviendo la ciencia entre las niñas, acudiendo a eventos en colegios y ferias científicas, en numerosas ocasiones en Extremadura. Por ello fue galardonada en su lucha por llevar la ciencia a las mujeres y a las niñas con la estrella de la Comunidad de Madrid, una de las pocas que se han concedido a científicos.

Ha realizado numerosas conferencias a lo largo de todo el país organizadas para distintas asociaciones, resaltando la necesidad de conseguir la diversidad en los centros de trabajo y especialmente en investigación para conseguir una ciencia y una medicina inclusiva.

Es fundadora de una asociación que trabaja activamente en llevar la ciencia a la sociedad tanto a mayores como a pequeños.

En virtud de lo anterior se considera a Dña. Guadalupe Sabio Buzo, por su trayectoria científica e investigadora y por su labor a favor de los derechos de la mujer en este ámbito, digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.



En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 28 de julio de 2022,

DISPONGO:

**Artículo único.**

Conceder la Medalla de Extremadura a doña Guadalupe Sabio Buzo.

Mérida, 28 de julio de 2022.

El Presidente de la Junta de  
Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA